Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.120

RESOLUCION N° 1250 /13

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A REGINO BENITEZ AGUILERA PARA PRESTAR SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de mayo de 2013.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para el Servicio de Asesoramiento Contable a la Junta Departamental, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a **REGINO BENÍTEZ AGUILERA** con RUC. 4103096-6 por el monto de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones),** para el Servicio de Asesoramiento Contable a la Junta Departamental.

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2013.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Taurino Ramón Rodríguez
Secretario General

Julio César Jiménez Galeano
Gobernador